

RESOLUCIÓN N° 492/2.020

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE PARA DESARROLLAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), POR MEDIO DE LA PLATAFORMA PARA CURSOS MOODLE”

Asunción, 29 de diciembre de 2020.-

VISTA: La presentación realizada por el Departamento de Capacitación del Personal, dependencia de la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por correo electrónico institucional Zimbra, de fecha 11 de agosto del año en curso, por el cual se solicitan los buenos oficios de esa Dirección, a efectos de implementar conjuntamente con la Dirección de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's), la habilitación de la Plataforma MOODLE para cursos virtuales, como herramienta a ser utilizada para desarrollar cursos de capacitación y adiestramiento a los Servidores Públicos del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), y;

CONSIDERANDO: *Que*, MOODLE es una Plataforma que permite diseñar y construir aulas virtuales, de manera a organizar cursos o dinámicas educativas, realizar encuestas, cuestionarios de opciones múltiples, verdadero/falso, respuestas cortas o tipo ensayo; talleres tanto escritos como que impliquen subir materiales digitales, entrevistas, etc. Y cuenta con herramientas para verificar los conocimientos y adaptarlos según las necesidades, además, permite contar con procesos de apoyo, guía y asistencia para el aprendizaje, herramientas como el chat, pudiendo integrar videoconferencias o pizarras digitales, foros y mensajerías.

Que, la implementación y aplicación de herramientas digitales de enseñanza aprendizaje es de suma importancia para desarrollar cursos de capacitación.

Que, la implementación de la plataforma informática MOODLE, forma parte del Plan de Mejora propuesto por el Departamento de Capacitación y aprobada por la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP).

Que, dicha herramienta permitirá desarrollar cursos de capacitación en forma virtual a los Servidores Públicos de la Institución, según el Plan Anual de Capacitación Institucional, pudiendo también desarrollar cursos y capacitaciones dirigidos al público externo sobre contenido, actividades y trabajos vinculados a la Institución.



ES COPIA

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

RESOLUCIÓN N° 492/2.020

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE PARA DESARROLLAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), POR MEDIO DE LA PLATAFORMA PARA CURSOS MOODLE”

..//

Que, es necesario reglamentar el uso de dicha plataforma virtual, definiendo roles y responsabilidades.

Que, la DGDP, por Providencia DGDP N° 355/2020, de fecha 15 de octubre del año en curso, remite el expediente de referencia a la Dirección de Asesoría Jurídica, solicitando el Dictamen correspondiente.

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, por Memorándum DAJ N° 85/2020, de fecha 26 de octubre del año en curso, del análisis realizado a los documentos remitidos por la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, concluye que, son aplicaciones digitales útiles, para el mejor aprendizaje, utilizando herramientas para el manejo, definiendo roles y responsabilidades que son de suma importancia para la institución. Y teniendo en cuenta que el borrador puesto en estudio se ajusta a las normas legales, a lo establecido por ley dentro de los términos legales, recomienda proseguir los trámites administrativos requeridos para el acto protocolar pertinente.

Que, la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas por Prov. DGDP N°599/2.020 remite a la Dirección de Secretaría General para la emisión de la resolución correspondiente, con el parecer favorable de la Dirección Nacional.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley N° 3.788/10;

EL PRESIDENTE

ES COPIA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR, la implementación y aplicación de herramientas digitales de enseñanza y aprendizaje por medio de la Plataforma Virtual MOODLE – Cursos IPTA, para desarrollar cursos de capacitación a los Servidores Públicos del Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria (IPTA), a ser administrada por la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas en cumplimiento del Plan Anual de Capacitación Institucional, así como otras actividades de capacitación.

Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente

RESOLUCIÓN N° 492/2.020

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE PARA DESARROLLAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), POR MEDIO DE LA PLATAFORMA PARA CURSOS MOODLE”

..//

Artículo 2°.- **DISPONER**, que la Dirección encargada de la coordinación de las actividades formativas tanto internas como externas será la Dirección de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por medio del Departamento de Capacitación del Personal.

Artículo 3°.- **DISPONER**, que la Administración e infraestructura tecnológica dedicada al desarrollo de las actividades en la Plataforma Virtual MOODLE – Cursos IPTA, estará a cargo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's).

Artículo 4°.- **CONFORMAR**, el equipo de trabajo, para cumplir con los servicios técnicos que demanda la implementación de la plataforma virtual MOODLE según el siguiente detalle:

CEDULA	FUNCIONARIO	RESPONSABLE DE
1.183.067	Lic. Mag. María Rossana Cano Directora DGDP	Coordinación General.
1.744.267	Lic. Sonia Helena Alvarenga Jefa Dpto. de Capacitación	Coordinación de actividades y cursos
3.027.169	Ing. Hugo Hernán Carrillo Director TICs	Gerenciamiento de los servicios TI
4.413.740	Srta. Brenda de Jesús Arrúa Jefa Dpto. Redes y Comunicaciones	Administración, configuración y monitoreo de redes, servidores y servicios. Asistencia técnica a usuarios de la plataforma
4.292.016	Srta. Elena Vanessa Gill Asistente Técnico – DTIC	Administración y configuración. Asistencia técnica a usuarios de la plataforma
5.174.635	Sr. Joel Antonio Ruiz Díaz Encargado de Ciberseguridad	Coordinación e implementación de políticas de Ciberseguridad

ES COPIA



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



ING. AGR. EDGAR A. ESTECHE
Presidente

...///

RESOLUCIÓN N° 499/2.020

“POR LA CUAL SE AUTORIZA LA IMPLEMENTACIÓN Y APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DIGITALES DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE PARA DESARROLLAR CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA), POR MEDIO DE LA PLATAFORMA PARA CURSOS MOODLE”

...//

Artículo 5°.- **INSTAR**, a todos los servidores públicos del IPTA a colaborar en el uso de esta herramienta a ser implementada en el marco de las medidas preventivas y de seguridad sugeridas por las autoridades sanitarias de nuestro país.

Artículo 6°.- **COMUNICAR**, a quienes corresponda y cumplido y archivar.



Ing. Agr. César Espínola
Director Secretaría General



Ing. Agr. **EDGAR A. ESTECHE A.**
Presidente del IPTA